Of. N° SRA/ 4570 /2024
Asunto: Certificación
Clasificación: Pública

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza y 25 inciso h) del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza. ----------

---------- **C E R T I F I C O**: ----------

Que en la **Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo** celebrada el día **30 de diciembre de 2024**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: ----------

Décimo Segundo Punto del Orden del Día.- Tercer Asunto General.- Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo a la presentación, examen, glosa y dictaminación del presupuesto de egresos, tabulador salarial y plazas, calendario de egresos base mensual, clasificación por objeto del gasto, y presupuesto ciudadano para el ejercicio fiscal 2025. ----------

En relación al Tercer Asunto General, la Secretaria del R. Ayuntamiento cedió el uso de la voz a la Primera Síndica, Claudia Verónica González Diaz, quien dio lectura al Dictamen que al respecto se emitió en los siguientes términos: ----------

"DICTAMEN DE LA COMISIÒN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA RELATIVO A LA PRESENTACIÒN, EXAMEN, GLOSA Y DICTAMINACIÒN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, TABULADOR SALARIAL Y PLAZAS, CALENDARIO DE EGRESOS BASE MENSUAL, CLASIFICACIÒN POR OBJETO DEL GASTO, Y PRESUPUESTO CIUDADANO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. - H. CABILDO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TORREÒN COAHUILA. - *De conformidad con dispuesto entre otros por los artículos 88 y 89 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila, de Zaragoza; la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en la Centésima Vigésima Octava Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de diciembre del presente año (2024), a las 12:00 horas, sesionado de manera virtual con el apoyo de la las herramientas tecnológicas para sesionar a distancia de forma virtual acreditando el quórum legal al tenor de los siguientes apartados se presenta ante el pleno de esta Sesión de Cabildo el siguiente dictamen: -* ***I. ANTECEDENTES -*** ***Primero.*** *El presidente de esta Comisión recibió el día 27 de diciembre del presente año, el oficio número TMT/580/2024, enviado por el C.P.C. Oscar Gerardo Lujan Fernández Tesorero Municipal de esta Administración Pública Municipal 2022-2024 relativo al envió y a la entrega de la información y documentación correspondiente al Presupuesto de Egresos, Tabulador Salarial y Plazas, Calendario de Egresos Base Mensual, Clasificador por Objeto del Gasto y Presupuesto Ciudadano para el ejercicio fiscal 2025; -* ***Segundo.*** *Posteriormente, ese mismo día se recibió el*

oficio SRA/4559/2024, enviado por la Secretaria del Ayuntamiento, además; de los anexos y documentos que integran la totalidad del expediente que contiene el Proyecto de Presupuestos de Egresos, Tabulador Salarial y Plazas, Calendario de Egresos Base Mensual, Clasificación por Objeto del Gasto y Presupuesto Ciudadano para el ejercicio fiscal 2025; mismos que tiene que ser enviados en su oportunidad al H. Congreso del Estado y a la propia Auditoría Superior del Estado de Coahuila, de Zaragoza para continuar con el trámite y/o proceso legislativo de fiscalización, de autorización y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza; - ***Tercero.*** *Por lo anteriormente citado, el día 27 de diciembre del presente año, el Presidente de esta Comisión procedió a enviar la Convocatoria correspondiente para sesionar de manera virtual y con el apoyo de las herramientas tecnológicas cita para el día 28 de diciembre del presente año en punto de las 12:00 horas; -* ***Cuarto.*** *Todo ello, para dar debido cumplimiento entre otros a lo establecido en los artículos 75, 78, 79 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento vigente y poder celebrar la reunión de trabajo para elaborar el dictamen correspondiente y en su caso, realizar las actuaciones suficientes y necesarias para sustanciar el expediente y; -* ***II. CONSIDERANDO - Primero.*** *Que esta Comisión es competente para dictaminar el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 105, 106, 107, 112, y demás relativos del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, artículos 31, 32, 38 numeral 1, 39, 78, 85, 86, 87 y demás relativos del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento del Municipio de Torreón Coahuila de Zaragoza; -* ***Segundo.*** *Que el expediente analizado se desprende el contenido de 147 hojas que integran y contienen toda la información relativa al Presupuesto de Egresos, Calendario Base Mensual de Egresos, Clasificación por Objeto del Gasto, Tabulador de Salarios y Plazas, Presupuesto Ciudadano para el ejercicio fiscal 2025; -* ***Tercero.*** *Que el expediente y los anexos entregados por parte del Tesorero Municipal al Presidente de esta Comisión y que fueron enviados y recibidos en tiempo y forma para su estudio a las y los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública cumplen con todos los requisitos establecidos entre otros en la normatividad vigente para este tipo de casos, para que todo esto pueda ser enviado en tiempo y forma al H. Congreso del Estado de Coahuila, de Zaragoza, a la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, para su correspondiente revisión, fiscalización, y en su momento su publicación y difusión en el Periódico Oficial del Gobierno de Estado de Coahuila, de Zaragoza; -* ***Cuarto.*** *Por lo que derivado de los trabajos legislativos realizados por las y los integrantes del Republicano Ayuntamiento se pudo generar el consenso necesario y suficiente para presentar ante el pleno del R. Ayuntamiento de la siguiente Sesión de Cabildo el dictamen correspondiente para que este máximo órgano de gobierno y administración se pronuncie al respecto y pueda emitir su respuesta y aprobación definitiva con respecto a esta propuesta y proyecto presentado por el titular de la Tesorería Municipal C.P.C. Oscar Gerardo Luján Fernández, toda vez que se cumple con base y fundamento legal entre otros con los artículos 107, 112, 129, y demás relativos del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículos 266, 269, 275, 276 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila, de Zaragoza, artículos 31, 32, 38 numeral 1, 39, y demás relativos del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, por lo que por todo ello se presenta e siguiente dictamen al tenor de los siguientes: -* ***III. RESOLUTIVOS - Primero.*** *Una vez presentado, analizado y discutido el contenido del proyecto presentado por el C.P.C. Oscar Gerardo Luján Fernández relativo al Presupuesto de Egresos, Tabulador Salarial y Plazas, Calendario de Egresos Base Mensual, Clasificación por Objeto del Gasto y el Presupuesto Ciudadano para el ejercicio fiscal 2025 de este Municipio de Torreón Coahuila, de Zaragoza; fue sometido al votación de las personas presentes que acreditaron el quorum legal para estos efectos, el cual fue* ***APROBADO***

POR MAYORÌA *de votos en favor del proyecto en los mismos términos y condiciones en que fue presentado por parte del titular de la Tesorería Municipal, para ello se computaron los* ***votos a favor*** *de las y los ediles CC. Luis Jorge Cuerda Serna, José Armando González Murillo, Claudia Verónica González Díaz, Tiburcio Sánchez Dueñas, Elba Leticia de Alba Galarza y con los* ***votos en contra*** *de CC. Mònica Montero Cuellar y Jesús Javier Gómez Ledezma.****(se anexa al presente dictamen de manera integral el expediente, documentación e información correspondiente del proyecto presentado sobre el Presupuesto de Egresos, Tabulador Salarial y Plazas, Clasificación por Objeto del Gasto, Calendario de Egresos Base Mensual y Presupuesto Ciudadano para el ejercicio fiscal 2025) - Segundo.*** *Túrnese a la Secretaria del Ayuntamiento, el presente dictamen para la inclusión del mismo, en el orden del día de la siguiente Sesión de Cabildo; - Firmando al calce para su debida constancia las personas que acreditaron el quorum legal en esta Centésima Vigésima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. -* ***Torreón Coahuila a 28 de diciembre del 2024 - H. COMISIÒN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÙBLICA - DADO.*** *En la ciudad de Torreón Coahuila a los veintiocho días del mes de diciembre del presente año, dentro de los trabajos de la Centésima Vigésima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.***" -----**

Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por MAYORIA de 16 (dieciséis) votos a favor y 4 (cuatro) en contra de los C.C.: Décimo Segundo Regidor, Jesús Javier Gómez Ledezma; Décima Cuarta Regidora, Zazil Pacheco Pérez; ----------

Décima Séptima Regidora, Mónica Segura León; ----------

Segunda Síndica, Mónica Montero Cuéllar; y se tomó el siguiente **ACUERDO**: ----------

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95 y 102 fracción X 107, 112, 129, y demás relativos del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículos 266, 269, 275, 276 y demás relativos del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila, de Zaragoza; artículo 90 y 114 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento; **SE RESUELVE**: ----------

Primero.- Se autoriza el Presupuesto de Egresos, Tabulador Salarial y Plazas, Calendario de Egresos Base Mensual, Clasificación por Objeto del Gasto y el Presupuesto Ciudadano para el ejercicio fiscal 2025 de este Municipio de Torreón Coahuila, de Zaragoza, lo anterior en los términos y condiciones establecidos en el dictamen aprobado. ----------

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025		
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		
ENTIDAD PÚBLICA:		TORREÓN
EJERCICIO FISCAL:		2025
COG		Presupuesto Aprobado
1000	SERVICIOS PERSONALES	$1,346,434,900.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	$722,841,099.45

1110	Dietas	$0.00
1120	Haberes	$0.00
1130	Sueldos Base al Personal Permanente	$722,841,099.45
1140	Remuneraciones por Adscripción Laboral en el Extranjero	$0.00
1200	**REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO**	**$66,109,585.92**
1210	Honorarios Asimilables a Salarios	$66,109,585.92
1220	Sueldos Base al Personal Eventual	$0.00
1230	Retribuciones por Servicios de Carácter Social	$0.00
1240	Retribución a los Representantes de los Trabajadores y de los Patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	$0.00
1300	**REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES**	**$198,265,114.51**
1310	Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados	$12,046,618.90
1320	Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	$104,103,931.07
1330	Horas Extraordinarias	$4,870,848.96
1340	Compensaciones	$77,243,715.58
1350	Sobrehaberes	$0.00
1360	Asignaciones de Técnico, de Mando, por Comisión, de Vuelo y de Técnico Especial	$0.00
1370	Honorarios Especiales	$0.00
1380	Participaciones por Vigilancia en el Cumplimiento de las Leyes y Custodia de Valores	$0.00
1400	**SEGURIDAD SOCIAL**	**$144,190,306.74**
1410	Aportaciones de Seguridad Social	$27,411,700.21
1420	Aportaciones a Fondos de Vivienda	$0.00
1430	Aportaciones al Sistema para el Retiro	$99,354,672.32
1440	Aportaciones para Seguros	$17,423,934.21
1500	**OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS**	**$211,785,996.51**
1510	Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	$0.00
1520	Indemnizaciones	$17,907,325.10
1530	Prestaciones y Haberes de Retiro	$0.00
1540	Prestaciones Contractuales	$5,150,497.41
1550	Apoyos a la Capacitación de los Servidores Públicos	$0.00
1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	$188,728,174.01
1600	**PREVISIONES**	**$0.00**
1610	Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social	$0.00
1700	**PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS**	**$3,242,796.87**

1710	Estímulos	$3,242,796.87
1720	Recompensas	$0.00
2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**$175,027,293.68**
2100	**MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES**	**$20,015,464.31**
2110	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	$6,621,610.99
2120	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	$0.00
2130	Material Estadístico y Geográfico	$0.00
2140	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	$1,836,123.41
2150	Material Impreso e Información Digital	$10,298.00
2160	Material de Limpieza	$11,348,792.54
2170	Materiales y Útiles de Enseñanza	$198,639.37
2180	Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	$0.00
2200	**ALIMENTOS Y UTENSILIOS**	**$18,875,307.42**
2210	Productos Alimenticios para Personas	$18,476,654.66
2220	Productos Alimenticios para Animales	$243,459.29
2230	Utensilios para el Servicio de Alimentación	$155,193.47
2300	**MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION**	**$0.00**
2310	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima	$0.00
2320	Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima	$0.00
2330	Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima	$0.00
2340	Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima	$0.00
2350	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima	$0.00
2360	Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima	$0.00
2370	Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima	$0.00
2380	Mercancías Adquiridas para su Comercialización	$0.00
2390	Otros Productos Adquiridos como Materia Prima	$0.00
2400	**MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION**	**$23,535,371.44**
2410	Productos Minerales no Metálicos	$236,346.73
2420	Cemento y Productos de Concreto	$471,671.23
2430	Cal, Yeso y Productos de Yeso	$287,139.41
2440	Madera y Productos de Madera	$82,902.09
2450	Vidrio y Productos de Vidrio	$15,960.30
2460	Material Eléctrico y Electrónico	$3,350,422.01

2470	Artículos Metálicos para la Construcción	$1,036,141.69
2480	Materiales Complementarios	$7,637,588.50
2490	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	$10,417,199.48
2500	**PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO**	**$2,587,083.25**
2510	Productos Químicos Básicos	$20,291.90
2520	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	$380,252.18
2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	$384,169.10
2540	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	$1,590,756.52
2550	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	$194,906.07
2560	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	$0.00
2590	Otros Productos Químicos	$16,707.48
2600	**COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS**	**$75,865,558.53**
2610	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	$75,865,558.53
2620	Carbón y sus Derivados	$0.00
2700	**VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS**	**$17,839,707.31**
2710	Vestuario y Uniformes	$16,678,005.15
2720	Prendas de Seguridad y Protección Personal	$1,119,004.87
2730	Artículos Deportivos	$15,379.29
2740	Productos Textiles	$0.00
2750	Blancos y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir	$27,318.00
2800	**MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD**	**$1,012,445.34**
2810	Sustancias y Materiales Explosivos	$0.00
2820	Materiales de Seguridad Pública	$0.00
2830	Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional	$1,012,445.34
2900	**HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES**	**$15,296,356.08**
2910	Herramientas Menores	$2,747,344.45
2920	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	$464,386.08
2930	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	$1,784,167.54
2940	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	$939,101.11
2950	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	$0.00
2960	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	$4,324,661.46
2970	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Defensa y Seguridad	$0.00
2980	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	$4,137,122.95

2990	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	$899,572.49
3000	**SERVICIOS GENERALES**	**$1,106,746,352.12**
3100	**SERVICIOS BASICOS**	**$404,810,541.70**
3110	Energía Eléctrica	$384,183,005.88
3120	Gas	$1,367,041.07
3130	Agua	$14,632,980.28
3140	Telefonía Tradicional	$0.00
3150	Telefonía Celular	$0.00
3160	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	$0.00
3170	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	$4,555,301.68
3180	Servicios Postales y Telegráficos	$72,212.79
3190	Servicios Integrales y Otros Servicios	$0.00
3200	**SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO**	**$33,695,150.62**
3210	Arrendamiento de Terrenos	$0.00
3220	Arrendamiento de Edificios	$831,807.56
3230	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	$3,665,953.45
3240	Arrendamiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	$0.00
3250	Arrendamiento de Equipo de Transporte	$1,085,760.00
3260	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	$11,437,335.20
3270	Arrendamiento de Activos Intangibles	$0.00
3280	Arrendamiento Financiero	$0.00
3290	Otros Arrendamientos	$16,674,294.41
3300	**SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS**	**$53,426,898.34**
3310	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	$8,271,504.00
3320	Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas	$291,361.84
3330	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	$1,340,309.94
3340	Servicios de Capacitación	$5,000,000.00
3350	Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	$1,291,626.59
3360	Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión	$3,726,219.93
3370	Servicios de Protección y Seguridad	$0.00
3380	Servicios de Vigilancia	$0.00
3390	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	$33,505,876.04
3400	**SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES**	**$32,335,126.61**

3410	Servicios Financieros y Bancarios	$6,412,462.56
3420	Servicios de Cobranza, Investigación Crediticia y Similar	$9,373,180.30
3430	Servicios de Recaudación, Traslado y Custodia de Valores	$969,048.29
3440	Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	$0.00
3450	Seguro de Bienes Patrimoniales	$15,514,301.46
3460	Almacenaje, Envase y Embalaje	$0.00
3470	Fletes y Maniobras	$66,134.00
3480	Comisiones por Ventas	$0.00
3490	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales	$0.00
3500	**SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION**	**$417,421,405.05**
3510	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	$4,348,607.91
3520	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	$16,866.40
3530	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	$15,439.00
3540	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	$2,975.40
3550	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	$27,111,618.79
3560	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Defensa y Seguridad	$0.00
3570	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	$7,635,682.85
3580	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	$376,800,000.00
3590	Servicios de Jardinería y Fumigación	$1,490,214.70
3600	**SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD**	**$80,426,128.82**
3610	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales	$44,914,184.97
3620	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Comerciales para Promover la Venta de Bienes o Servicios	$0.00
3630	Servicios de Creatividad, Preproducción y Producción de Publicidad, Excepto Internet	$0.00
3640	Servicios de Revelado de Fotografías	$0.00
3650	Servicios de la Industria Fílmica, del Sonido y del Video	$9,817,284.00
3660	Servicio de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a Través de Internet	$23,952,659.85
3690	Otros Servicios de Información	$1,742,000.00
3700	**SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS**	**$19,713,358.50**
3710	Pasajes Aéreos	$554,497.03
3720	Pasajes Terrestres	$25,187.41
3730	Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales	$0.00
3740	Autotransporte	$0.00
3750	Viáticos en el País	$19,133,674.06

3760	Viáticos en el Extranjero	$0.00
3770	Gastos de Instalación y Traslado de Menaje	$0.00
3780	Servicios Integrales de Traslado y Viáticos	$0.00
3790	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	$0.00
3800	**SERVICIOS OFICIALES**	**$29,255,516.29**
3810	Gastos de Ceremonial	$3,571,192.88
3820	Gastos de Orden Social y Cultural	$24,670,372.80
3830	Congresos y Convenciones	$0.00
3840	Exposiciones	$0.00
3850	Gastos de Representación	$1,013,950.61
3900	**OTROS SERVICIOS GENERALES**	**$35,662,226.19**
3910	Servicios Funerarios y de Cementerios	$0.00
3920	Impuestos y Derechos	$935,368.00
3930	Impuestos y Derechos de Importación	$0.00
3940	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	$0.00
3950	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	$360,983.66
3960	Otros Gastos por Responsabilidades	$5,094,623.43
3970	Utilidades	$0.00
3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	$29,271,251.10
3990	Otros Servicios Generales	$0.00
4000	**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**	**$606,158,963.33**
4100	**TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO**	**$310,187,192.44**
4110	Asignaciones Presupuestarias al Poder Ejecutivo	$0.00
4120	Asignaciones Presupuestarias al Poder Legislativo	$0.00
4130	Asignaciones Presupuestarias al Poder Judicial	$0.00
4140	Asignaciones Presupuestarias a Órganos Autónomos	$310,187,192.44
4150	Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	$0.00
4160	Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	$0.00
4170	Transferencias Internas Otorgadas a Fideicomisos Públicos Empresariales y no Financieros	$0.00
4180	Transferencias Internas Otorgadas a Instituciones Paraestatales Públicas Financieras	$0.00
4190	Transferencias Internas Otorgadas a Fideicomisos Públicos Financieros	$0.00
4200	**TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO**	**$0.00**
4210	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	$0.00

4220	Transferencias Otorgadas para Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	$0.00
4230	Transferencias Otorgadas para Instituciones Paraestatales Públicas Financieras	$0.00
4240	Transferencias Otorgadas a Entidades Federativas y Municipios	$0.00
4250	Transferencias a Fideicomisos de Entidades Federativas y Municipios	$0.00
4300	**SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES**	**$157,320,827.84**
4310	Subsidios a la Producción	$0.00
4320	Subsidios a la Distribución	$0.00
4330	Subsidios a la Inversión	$10,293,414.86
4340	Subsidios a la Prestación de Servicios Públicos	$0.00
4350	Subsidios para Cubrir Diferenciales de Tasas de Interés	$0.00
4360	Subsidios a la Vivienda	$0.00
4370	Subvenciones al Consumo	$0.00
4380	Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	$7,650,256.03
4390	Otros Subsidios	$139,377,156.95
4400	**AYUDAS SOCIALES**	**$138,650,943.05**
4410	Ayudas Sociales a Personas	$120,159,193.09
4420	Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación	$3,589,250.00
4430	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	$0.00
4440	Ayudas Sociales a Actividades Científicas o Académicas	$0.00
4450	Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro	$14,902,499.96
4460	Ayudas Sociales a Cooperativas	$0.00
4470	Ayudas Sociales a Entidades de Interés Público	$0.00
4480	Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros	$0.00
4500	**PENSIONES Y JUBILACIONES**	**$0.00**
4510	Pensiones	$0.00
4520	Jubilaciones	$0.00
4590	Otras Pensiones y Jubilaciones	$0.00
4600	**TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS**	**$0.00**
4610	Transferencias a Fideicomisos del Poder Ejecutivo	$0.00
4620	Transferencias a Fideicomisos del Poder Legislativo	$0.00
4630	Transferencias a Fideicomisos del Poder Judicial	$0.00
4640	Transferencias a Fideicomisos Públicos de Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	$0.00
4650	Transferencias a Fideicomisos Públicos de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	$0.00

4660	Transferencias a Fideicomisos de Instituciones Públicas Financieras	$0.00
4690	Otras Transferencias a Fideicomisos	$0.00
4700	**TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL**	**$0.00**
4710	Transferencias por Obligación de Ley	$0.00
4800	**DONATIVOS**	**$0.00**
4810	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	$0.00
4820	Donativos a Entidades Federativas	$0.00
4830	Donativos a Fideicomisos Privados	$0.00
4840	Donativos a Fideicomisos Estatales	$0.00
4850	Donativos Internacionales	$0.00
4900	**TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR**	**$0.00**
4910	Transferencias para Gobiernos Extranjeros	$0.00
4920	Transferencias para Organismos Internacionales	$0.00
4930	Transferencias para el Sector Privado Externo	$0.00
5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	**$58,000,000.00**
5100	**MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION**	**$0.00**
5110	Muebles de Oficina y Estantería	$0.00
5120	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	$0.00
5130	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	$0.00
5140	Objetos de Valor	$0.00
5150	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	$0.00
5190	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	$0.00
5200	**MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**	**$0.00**
5210	Equipos y Aparatos Audiovisuales	$0.00
5220	Aparatos Deportivos	$0.00
5230	Cámaras Fotográficas y de Video	$0.00
5290	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	$0.00
5300	**EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO**	**$0.00**
5310	Equipo Médico y de Laboratorio	$0.00
5320	Instrumental Médico y de Laboratorio	$0.00
5400	**VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**	**$58,000,000.00**
5410	Vehículos y Equipo Terrestre	$58,000,000.00
5420	Carrocerías y Remolques	$0.00

5430	Equipo Aeroespacial	$0.00
5440	Equipo Ferroviario	$0.00
5450	Embarcaciones	$0.00
5490	Otros Equipos de Transporte	$0.00
5500	**EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD**	**$0.00**
5510	Equipo de Defensa y Seguridad	$0.00
5600	**MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**	**$0.00**
5610	Maquinaria y Equipo Agropecuario	$0.00
5620	Maquinaria y Equipo Industrial	$0.00
5630	Maquinaria y Equipo de Construcción	$0.00
5640	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	$0.00
5650	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	$0.00
5660	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	$0.00
5670	Herramientas y Máquinas-Herramienta	$0.00
5690	Otros Equipos	$0.00
5700	**ACTIVOS BIOLOGICOS**	**$0.00**
5710	Bovinos	$0.00
5720	Porcinos	$0.00
5730	Aves	$0.00
5740	Ovinos y Caprinos	$0.00
5750	Peces y Acuicultura	$0.00
5760	Equinos	$0.00
5770	Especies Menores y de Zoológico	$0.00
5780	Árboles y Plantas	$0.00
5790	Otros Activos Biológicos	$0.00
5800	**BIENES INMUEBLES**	**$0.00**
5810	Terrenos	$0.00
5820	Viviendas	$0.00
5830	Edificios no Residenciales	$0.00
5890	Otros Bienes Inmuebles	$0.00
5900	**ACTIVOS INTANGIBLES**	**$0.00**
5910	Software	$0.00
5920	Patentes	$0.00

5930	Marcas	$0.00
5940	Derechos	$0.00
5950	Concesiones	$0.00
5960	Franquicias	$0.00
5970	Licencias Informáticas e Intelectuales	$0.00
5980	Licencias Industriales, Comerciales y Otras	$0.00
5990	Otros Activos Intangibles	$0.00
6000	**INVERSION PÚBLICA**	**$503,687,074.00**
6100	**OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO**	**$503,687,074.00**
6110	Edificación Habitacional	$0.00
6120	Edificación no Habitacional	$0.00
6130	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	$0.00
6140	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	$503,687,074.00
6150	Construcción de Vías de Comunicación	$0.00
6160	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	$0.00
6170	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones	$0.00
6190	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados	$0.00
6200	**OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS**	**$0.00**
6210	Edificación Habitacional	$0.00
6220	Edificación no Habitacional	$0.00
6230	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	$0.00
6240	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	$0.00
6250	Construcción de Vías de Comunicación	$0.00
6260	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	$0.00
6270	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones	$0.00
6290	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados	$0.00
6300	**PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO**	**$0.00**
6310	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos Productivos no Incluidos en Conceptos Anteriores de este Capítulo	$0.00
6320	Ejecución de Proyectos Productivos no Incluidos en Conceptos Anteriores de este Capítulo	$0.00
7000	**INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES**	**$0.00**
7100	**INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS**	**$0.00**
7110	Créditos Otorgados por Entidades Federativas y Municipios al Sector Social y Privado para el Fomento de Actividades Productivas	$0.00
7120	Créditos Otorgados por las Entidades Federativas a Municipios para el Fomento de Actividades Productivas	$0.00

7200	**ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL**	**$0.00**
7210	Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica	$0.00
7220	Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica	$0.00
7230	Acciones y Participaciones de Capital en Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica	$0.00
7240	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Política Económica	$0.00
7250	Acciones y Participaciones de Capital en Organismos Internacionales con Fines de Política Económica	$0.00
7260	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Política Económica	$0.00
7270	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez	$0.00
7280	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez	$0.00
7290	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez	$0.00
7300	**COMPRA DE TITULOS Y VALORES**	**$0.00**
7310	Bonos	$0.00
7320	Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Política Económica	$0.00
7330	Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Gestión de Liquidez	$0.00
7340	Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Política Económica	$0.00
7350	Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Gestión de Liquidez	$0.00
7390	Otros Valores	$0.00
7400	**CONCESION DE PRÉSTAMOS**	**$0.00**
7410	Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica	$0.00
7420	Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica	$0.00
7430	Concesión de Préstamos a Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica	$0.00
7440	Concesión de Préstamos a Entidades Federativas y Municipios con Fines de Política Económica	$0.00
7450	Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Política Económica	$0.00
7460	Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Política Económica	$0.00
7470	Concesión de Préstamos al Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez	$0.00
7480	Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez	$0.00
7490	Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez	$0.00
7500	**INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS**	**$0.00**
7510	Inversiones en Fideicomisos del Poder Ejecutivo	$0.00
7520	Inversiones en Fideicomisos del Poder Legislativo	$0.00
7530	Inversiones en Fideicomisos del Poder Judicial	$0.00
7540	Inversiones en Fideicomisos Públicos no Empresariales y no Financieros	$0.00
7550	Inversiones en Fideicomisos Públicos Empresariales y no Financieros	$0.00

7560	Inversiones en Fideicomisos Públicos Financieros	$0.00
7570	Inversiones en Fideicomisos de Entidades Federativas	$0.00
7580	Inversiones en Fideicomisos de Municipios	$0.00
7590	Otras Inversiones en Fideicomisos	$0.00
7600	**OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS**	**$0.00**
7610	Depósitos a Largo Plazo en Moneda Nacional	$0.00
7620	Depósitos a Largo Plazo en Moneda Extranjera	$0.00
7900	**PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES**	**$0.00**
7910	Contingencias por Fenómenos Naturales	$0.00
7920	Contingencias Socioeconómicas	$0.00
7990	Otras Erogaciones Especiales	$0.00
8000	**PARTICIPACIONES Y APORTACIONES**	**$0.00**
8100	**PARTICIPACIONES**	**$0.00**
8110	Fondo General de Participaciones	$0.00
8120	Fondo de Fomento Municipal	$0.00
8130	Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	$0.00
8140	Otros Conceptos Participables de la Federación a Entidades Federativas	$0.00
8150	Otros Conceptos Participables de la Federación a Municipios	$0.00
8160	Convenios de Colaboración Administrativa	$0.00
8300	**APORTACIONES**	**$0.00**
8310	Aportaciones de la Federación a las Entidades Federativas	$0.00
8320	Aportaciones de la Federación a Municipios	$0.00
8330	Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	$0.00
8340	Aportaciones Previstas en Leyes y Decretos al Sistema de Protección Social	$0.00
8350	Aportaciones Previstas en Leyes y Decretos Compensatorias a Entidades Federativas y Municipios	$0.00
8500	**CONVENIOS**	**$0.00**
8510	Convenios de Reasignación	$0.00
8520	Convenios de Descentralización	$0.00
8530	Otros Convenios	$0.00
9000	**DEUDA PÚBLICA**	**$0.00**
9100	**AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA**	**$0.00**
9110	Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	$0.00
9120	Amortización de la Deuda Interna por Emisión de Títulos y Valores	$0.00

9130	Amortización de Arrendamientos Financieros Nacionales	$0.00
9140	Amortización de la Deuda Externa con Instituciones de Crédito	$0.00
9150	Amortización de Deuda Externa con Organismos Financieros Internacionales	$0.00
9160	Amortización de la Deuda Bilateral	$0.00
9170	Amortización de la Deuda Externa por Emisión de Títulos y Valores	$0.00
9180	Amortización de Arrendamientos Financieros Internacionales	$0.00
9200	**INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA**	**$0.00**
9210	Intereses de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	$0.00
9220	Intereses Derivados de la Colocación de Títulos y Valores	$0.00
9230	Intereses por Arrendamientos Financieros Nacionales	$0.00
9240	Intereses de la Deuda Externa con Instituciones de Crédito	$0.00
9250	Intereses de la Deuda con Organismos Financieros Internacionales	$0.00
9260	Intereses de la Deuda Bilateral	$0.00
9270	Intereses Derivados de la Colocación de Títulos y Valores en el Exterior	$0.00
9280	Intereses por Arrendamientos Financieros Internacionales	$0.00
9300	**COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA**	**$0.00**
9310	Comisiones de la Deuda Pública Interna	$0.00
9320	Comisiones de la Deuda Pública Externa	$0.00
9400	**GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA**	**$0.00**
9410	Gastos de la Deuda Pública Interna	$0.00
9420	Gastos de la Deuda Pública Externa	$0.00
9500	**COSTO POR COBERTURAS**	**$0.00**
9510	Costos por Coberturas	$0.00
9600	**APOYOS FINANCIEROS**	**$0.00**
9610	Apoyos a Intermediarios Financieros	$0.00
9620	Apoyos a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional	$0.00
9900	**ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)**	**$0.00**
9910	ADEFAS	$0.00
	Total General	**$3,796,054,583.13**

Segundo.- Se anexa el cuadernillo completo del Presupuesto de Egresos, Tabulador Salarial y Plazas, Calendario de Egresos Base Mensual, Clasificación por Objeto del Gasto y el Presupuesto Ciudadano para el ejercicio fiscal 2025 de acuerdo a los lineamientos de la Ley

General de Contabilidad Gubernamental, como parte integrante del presente acuerdo y acta correspondiente. ----------

Tercero.- Dese vista por conducto del Presidente Municipal y/o Secretaría del Ayuntamiento al H. Congreso del Estado y a la Auditoria Superior del Estado. ----------

Cuarto.- Se instruye a la Secretaria del R. Ayuntamiento, envíe el Presupuesto de Egresos, Tabulador Salarial y Plazas, Calendario de Egresos Base Mensual, Clasificación por Objeto del Gasto y el Presupuesto Ciudadano para el ejercicio fiscal 2025 para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. ----------

Quinto.- Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones de Contraloría, Tesorería, Ingresos y Egresos, así como a los demás interesados para el cumplimiento que a cada una de ellos corresponda. ----------

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 99 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se extiende la presente certificación para su comunicación y cumplimiento en la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, a los treinta días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. ----------

TORREÓN ¡SIEMPRE PUEDE!
LA C. SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. NATALIA GUADALUPE FERNÁNDEZ MARTÍNEZ